

Capítulo 2

Aportes de las mujeres en la construcción de la paz

*Incluir en la historia de los textos escolares, la educación sobre el conflicto armado y los valores de construcción de la paz de forma que se destaque el papel de las mujeres como actrices y protagonistas de la reconstrucción social y política de Colombia*⁹⁷.

Toda vez que uno de los propósitos de esta investigación se centra en analizar algunas experiencias, iniciativas y propuestas de las mujeres en la construcción de la paz, para contribuir en clave de perspectiva crítica feminista a la comprensión de sus aportes en este proceso, partimos de los saberes acumulados de las mujeres en Colombia, basándonos en los argumentos sustentados por los feminismos.

La teoría del *Punto de vista*, planteada por varias teóricas, ha sido objeto de debates en su desarrollo, lo que han enriquecido las investigaciones feministas. Así, algunos de los aspectos cardinales expuestos por Sandra Harding⁹⁸, apoyan otros modos de realizar las investigaciones desde las propias mujeres, impugnando los marcos conceptuales

97 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 102.

98 Sandra Harding, “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista”, en *Investigación feminista. Epistemología Metodología y Representaciones Sociales*, coord. por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 39-65.

patriarcales y partiendo de la vida, la praxis, las actividades de las mujeres y visibilizando sus contribuciones a la humanidad. En esta línea, Norma Blazquez concreta, “destacando el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres que les permite un Punto de vista distinto del mundo”⁹⁹, lo cual, según esta autora, no significa unificarlo, puesto que las opresiones adoptan diferentes formas para la diversidad de mujeres, en las que se tienen en cuenta las intersecciones de raza/etnia, edad, orientación sexual, clase, situación de desplazamiento forzado (para casos como el de Colombia), entre otras, como se ha subrayado.

Observemos como Elisabeth Porter, estudiosa de estos temas, recalca la importancia de “–desarrollar una articulación conceptual de la construcción de la paz y destacar la capacidad de las mujeres como promotoras de la paz–”¹⁰⁰, lo cual constituye una valiosa contribución para este tipo de investigaciones. Esta autora considera que “la construcción de la paz incluye todos aquellos procesos que promuevan la no violencia y fomenten la igualdad, la justicia y los derechos humanos”¹⁰¹. En este sentido, en Colombia y en el contexto del conflicto armado,

un importante grupo de la sociedad civil, las feministas, liderando el movimiento de las mujeres, ha actuado en abierta resistencia confrontando a los actores armados, denunciando las complicidades de funcionarios de organismos estatales, apostándole a la defensa del Estado de Derecho para las mujeres y otras poblaciones tradicionalmente excluidas como las comunidades indígenas, los pueblos afrodescendientes y los grupos raizales. En estos procesos han ido ganando visibilidad las denuncias de violaciones contra los derechos de las mujeres con el apoyo de los organismos internacionales¹⁰².

99 Norma Blazquez Graf, “Epistemología feminista: temas centrales”, en *Investigación feminista. Epistemología Metodología y Representaciones Sociales*, coord. por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 29 y 32.

100 Porter, *Construir la paz*, 33.

101 Porter, *Construir la paz*, 83.

102 Villarreal Méndez, “Movimientos de mujeres ...”, 177.

Para comprender mejor, daremos una mirada somera y general sobre procesos de paz. Marcela Osorio Granados nos recuerda que a nivel mundial y en consonancia con lo registrado, “de los 585 acuerdos de paz firmados entre 1990 y 2010, apenas 92 contenían alguna referencia a las mujeres”, y de conformidad con las cifras:

las probabilidades de que un acuerdo de paz dure al menos 15 años aumentan en un 35 % cuando hay participación activa de las mujeres. Aun así, entre 1992 y 2011, menos del 4 % de los signatarios de los acuerdos de paz del mundo y menos del 10 % de los negociadores sentados a la mesa de paz eran mujeres. Los datos, revelados por ONU Mujeres, dan cuenta de un escenario que no deja de inquietar [...] ¹⁰³.

Esto era planteado por esta autora, en referencia a la coyuntura de Colombia antes del *Plebiscito* del 2 de octubre de 2016 y pensando en la posterior implementación de los acuerdos que suscribieran el Gobierno y las FARC, a partir de los diálogos de La Habana (Cuba). Como se verá más adelante, el panorama cambió con los resultados del *Plebiscito*, pero con la firma del *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), el proceso de paz siguió adelante en este país y las inquietudes de la participación de las mujeres en su implementación continúan siendo válidas.

Teniendo como referente el ámbito internacional descrito, en Colombia las organizaciones de mujeres, con el apoyo de distintos movimientos, presionaron su participación en La Habana, por lo que “el 26 de noviembre de 2013, el Gobierno nombró como plenipotenciarias a dos mujeres y cerca de 60 representantes de organizaciones de mujeres y de diversidad sexual hicieron cuatro visitas a La Habana para presentar solicitudes” ¹⁰⁴. Así, María Paulina Riveros Dueñas y Nigeria Rentería

103 Marcela Osorio Granados, “La II Cumbre de Mujeres y Paz, clave para el posconflicto”, *El Espectador*, 18 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-ii-cumbre-de-mujeres-y-paz-clave-para-el-posconflicto>

104 María Eugenia Morales, *La Arquitectura institucional para la paz y los derechos de las mujeres*. Casa de la Mujer, Red Nacional de Mujeres, Mujeres por la Paz, Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, Coalición 1325, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP y Asociación Nacional de Mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia-ANMUCIC (Bogotá: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2016), 9.

Lozano, personas con experiencia en materia de derechos humanos, en procesos de paz y de trabajo con enfoque de género, fueron designadas como plenipotenciarias, ingresando al equipo negociador del gobierno de Juan Manuel Santos.

La presión de las mujeres organizadas y de otros sectores sociales que las respaldaban, se mantuvo, y como resultado de sus exigencias se registra que casi dos años después de la firma del *Acuerdo General* de agosto del 2012, La Habana (Cuba)¹⁰⁵, “la mesa de negociación de las FARC-EP y el Gobierno de Colombia conformaron el 7 de junio de 2014 una subcomisión de género con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales [...]”¹⁰⁶. En esos momentos planteaban que el fin era “[...] revisar y garantizar que el acuerdo final, tenga un adecuado enfoque de género y brinde garantías para que las mujeres puedan gozar de sus derechos”¹⁰⁷.

El trabajo de esta subcomisión de género fue enriquecido

con los aportes de víctimas que visitaron la Mesa de Conversaciones, 60 % de las cuales fueron mujeres, de las 18 organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI, de las 10 expertas colombianas en violencia sexual, de las expertas internacionales y de las exguerrilleras de varias partes del mundo¹⁰⁸.

Así, el cometido de la Subcomisión de Género era “reconocer el impacto diferenciado en las víctimas mujeres y en particular el tipo de situaciones que viven las mujeres en el marco del conflicto armado. Y otra es sobre la capacidad que tienen las mujeres para plantear e innovar en construcción de paz, como tejedoras de sociedad”¹⁰⁹, por lo cual intentaban que se incorporaran sus propuestas generales y específicas.

En este sentido,

105 ACUERDO GENERAL...

106 Morales, *La Arquitectura* ..., 10.

107 Morales, *La Arquitectura*..., 10.

108 Morales, *La Arquitectura*..., 10.

109 Morales, *La Arquitectura*..., 10.

la Subcomisión de Género de la mesa de negociaciones fue la encargada de incluir el enfoque de género en los borradores de los acuerdos de reforma rural, participación política y solución al problema de las drogas ilícitas [...], y es producto del esfuerzo de mujeres de diferentes sectores y procedencias que se unieron para hacer oír su voz, después del nombramiento de los negociadores plenipotenciarios del Gobierno en la mesa de diálogo con las Farc, entre los cuales no había mujeres¹¹⁰.

Victoria Sandino coordinó la Subcomisión de género por parte de las FARC-EP y apuntó que en la “propuesta de revisión de los acuerdos por parte de la Subcomisión de Género, [se recogieron] casi todas las iniciativas presentadas por las mujeres en la audiencias”¹¹¹. Ella habló de aprovechar la

oportunidad para que las mujeres todas [tuvieran] un papel protagónico en el proceso de paz como no había sucedido antes. La paz puede llegar a ser estable y duradera si se vincula a la mayoría de la población, si se garantiza la mayor satisfacción posible de las necesidades de las pobrerías de las mujeres¹¹².

Patricia Ariza, dramaturga, poeta y actriz de teatro, recalcó que la Subcomisión de Género en las negociaciones en La Habana, era “un acontecimiento político, social y cultural muy importante”¹¹³. Se piensa que la Subcomisión de Género “es en sí un hecho inédito en los procesos de paz en el mundo”¹¹⁴, que puede tener una proyección internacional, pues “el avance fue trascendental e incluso se ha planteado la posibilidad de que el caso colombiano sirva como hoja de ruta para las negociaciones de otros conflictos en el mundo”¹¹⁵, porque además, permite defender los derechos humanos de las mujeres como

110 Redacción Paz. “El enfoque de género en los acuerdos de La Habana”, *El Espectador*, 24 de julio del 2016, 14.

111 Constanza Vieira Quijano y Chila Pineda Arboleda, “Victoria Sandino. Las mujeres no solo debemos luchar por nuestra liberación sino también por la de todas las pobrerías”, en *Mujeres Paz, Política y Poder* (Bogotá: Aurora, 2016), 141.

112 Vieira Quijano y Pineda Arboleda, “Victoria Sandino, 142.

113 Constanza Vieira Quijano, Chila Pineda Arboleda, “Patricia Ariza. La lucha por la tierra deberá ser tan importante como luchar por la historia de la lucha por la tierra: Ahí es donde está la cultura”, en *Mujeres Paz, Política y Poder* (Bogotá: Aurora, 2016), 333.

114 Morales, *La Arquitectura...*, 10.

115 Osorio Granados, “La II Cumbre...

lo expresó una de las funcionarias de las Naciones Unidas, lo que muestra el apoyo y la importancia que le otorga esta Organización a la Subcomisión de Género.

En esta investigación, se alude al primer *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba)¹¹⁶, pero queremos precisar que en razón a los resultados del *Plebiscito* del 2 de octubre del mismo año, se firmó el nuevo *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), al que también nos referimos y en gran parte del cual nos apoyamos.

Así, el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, Firmado a los 24 días del mes de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia; por **Juan Manuel Santos Calderón** Presidente de La República de Colombia; **Timoleón Jiménez**, Comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP¹¹⁷, se constituye en el documento definitivo, después de incorporar algunas sugerencias y realizar cambios. En el preámbulo se recuerda el “encuentro Exploratorio sucedido en la capital de la República de Cuba entre el día 23 de febrero y el día 26 de agosto de 2012; *Estimando* que como resultado de los diálogos exploratorios referidos se produjo”¹¹⁸ y se suscribió el *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba) y “que dicho acuerdo fue objeto de consulta al pueblo en los términos de un plebiscito acogido por las partes en su correspondiente momento, en fecha establecida para tal propósito”¹¹⁹, el 2 de octubre de 2016.

En el *Plebiscito* anotado, el NO obtuvo el 50.21%¹²⁰ del total de la votación. Se reconoce “que el veredicto de las urnas arrojó la prevalencia del NO sobre el SI, sin que ello significara rechazo al derecho a la paz ni a los derechos fundamentales”¹²¹, y en este sentido se resalta la sentencia de la Corte Constitucional que

116 *Acuerdo Final*. Firmado a los 24 días del mes de agosto de 2016 en La Habana, Cuba.

117 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016.

118 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 1.

119 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 1.

120 Registraduría Nacional del Estado Civil...

121 Registraduría Nacional del Estado Civil ...

puso de presente los lineamientos a seguir en caso de darse el NO como respuesta mayoritaria en la jornada plebiscitaria; que dicho pronunciamiento de la alta Corte [indicó] que se mantienen las competencias del Presidente de la República para mantener el orden público, 'incluso a través de la negociación con grupos armados ilegales, tendiente a lograr otros acuerdos de paz'¹²².

Uno de los argumentos de la campaña por el NO en el *Plebiscito* del 2 de octubre de 2016, fue la denominada "ideología de género", que supuestamente afectaba la concepción de "familia", las "identidades sexuales, los roles prescritos para mujeres y hombres" y en general "valores" subyacentes a ciertas creencias religiosas. Después de este *Plebiscito*, en el que como se ha anotado, ganó el NO por un mínimo porcentaje, el panorama cambió y las organizaciones de mujeres tuvieron que enfrentarse a dificultades añadidas, así como la población LGBTI, que finalmente se vio afectada, pues algunos aspectos relacionados con sus demandas y mayores posibilidades de resarcimiento parecieron diluirse en el nuevo texto ajustado, derivado de las conversaciones con los sectores opositores al primer *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba).

Las organizaciones y movimientos de mujeres continuaron presionando, por ejemplo a través del comunicado "*NI UNA GUERRA QUE NOS MATE, NI UNA PAZ QUE NOS OPRIMA*", de noviembre 10 de 2016¹²³, saludaron la "ratificación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz", realizada por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, ante la reclamación de las mujeres. Ellas dijeron que continuaban "requiriendo la adopción de un mecanismo que [garantizara] la sostenibilidad del proceso adelantado por la subcomisión de género a través de una instancia que [garantizara] el seguimiento de la implementación del Acuerdo en materia de género con participación de las mujeres"¹²⁴. Exigieron esta mayor participación, bajo la orientación de "nada sobre nosotras sin nosotras", pero asimismo, subrayando la

122 Registraduría Nacional del Estado Civil ...

123 Red Nacional de Mujeres, *NI UNA GUERRA QUE NOS MATE, NI UNA PAZ QUE NOS OPRIMA* (Bogotá: noviembre 10 de 2016). Acceso el 5 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/proceso-de-paz#>.

124 Red Nacional de Mujeres, *NI UNA GUERRA QUE NOS MATE*...

violación de los derechos también a la población LGTBI y pidiendo que cesara la violencia de géneros.

A partir del resultado del *Plebiscito* se reformó el *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba),

teniendo en cuenta las inquietudes y las propuestas, aclaraciones y definiciones puntuales hechas por los más variados grupos y organizaciones sociales, sectores de opinión y movimientos y partidos políticos; que después de estudiar con desprevención y esmero todo lo puesto a consideración de las partes negociadoras por los interesados, se introdujeron importantes y numerosos cambios y modificaciones sustanciales a los textos antiguos convirtiendo el Acuerdo de Paz anterior en un nuevo *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*¹²⁵.

Y pese a que se notificó que este nuevo documento se enriqueció, muchos asuntos relacionados con las mujeres o con la población LGTBI no quedaron explícitos o se omitieron en este último *Acuerdo*, como se ha denotado. Es pertinente indicar que a lo largo del *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, Bogotá (Colombia), se refieren explícitamente a hombres y mujeres, lo cual puede constituir un avance, pues se nombra a las mujeres. Pero más allá de este asunto que puede parecer formal, posteriormente nos detendremos en algunos aspectos que son considerados logros de la presión del amplio y diverso movimiento de mujeres y de la población LGTBI, las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Las opciones metodológicas que proponen los feminismos parecen apropiadas para aproximarse a los contextos de las mujeres en Colombia, sin ignorar las particularidades regionales e internacionales, que también permitirán comprender las dinámicas de la paz y las luchas de las mujeres en defensa de sus derechos humanos, entre ellos el derecho fundamental a vivir en paz y libre de violencias. Avanzando en nuestra línea argumentativa, nos apoyamos en Raquel Drovetta, que “aboga en el sentido de proponer la incorporación de una nueva

125 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 1-2.

forma de ver y pensar la realidad desde el ámbito científico”¹²⁶. En este aspecto, se ubica la perspectiva de género que controvierte las “metodologías convencionales” y exhorta a la recolección de evidencias sin “sesgo de género”, como recalca esta autora.

Como habíamos enunciado, en varias partes del mundo aún no está suficientemente documentado cómo las mujeres organizadas o en algunos casos espontáneamente han liderado o llevado a cabo una serie de iniciativas alrededor de la construcción de la paz. No obstante,

la historia reciente ha avanzado en el reconocimiento político a las experiencias de construcción de la paz realizada por las mujeres en las sociedades, hoy se posiciona la participación de las mujeres y grupos minoritarios en la construcción de la paz como un derecho ineludible por parte de los Estados¹²⁷.

Bajo el prisma de los *Conocimientos situados*, se examina parte de las organizaciones de mujeres en Colombia.

Desde este punto de vista, puede apuntarse que “la investigación feminista se une a otros enfoques considerados ‘inferiores’ insistiendo en la importancia de estudiarnos a nosotras mismas y de ‘estudiar de abajo hacia arriba’, y no ‘de arriba hacia abajo’”, como señala Sandra Harding¹²⁸, lo cual adquiere relevancia dentro de un pensamiento crítico feminista, que tiene en cuenta las prácticas de las mujeres en una interrelación y reconstrucción que se constituye en elemento fundamental para apoyar las diferentes formas de participación política de las mujeres en los distintos espacios de la sociedad, que requieren de su presencia activa en los procesos de construcción de la paz.

126 Raquel Irene Drovetta, *Los riesgos de la producción de conocimiento con sesgo de género. Hacia una agenda política feminista* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Red de Posgrados #1 Documentos de Trabajo, 2010), 9.

127 Sandra Liliana Luna Delgado, “Ruta Pacífica de las Mujeres, “Si ahora no ¿Cuándo?: La paz con las mujeres sí va”, en *Género & Sociedad. Retos actuales del discurso de género*. Ed. y coord. por Javier Alejandro Acevedo Guerrero (Colombia: Universidad Industrial de Santander, Cátedra Low Maus, 2016), 287.

128 Sandra Harding, *¿Existe un método feminista?* (1987). Trad. por Gloria Elena Bernal, 7. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/212765096/SANDRA-HARDING-Existe-un-metodo-feminista>.

Se debe agregar que, estudios realizados, permiten ensanchar el significado de construcción de paz. Así, Elisabeth Porter plantea que “las investigadoras feministas y los grupos locales de base conciben la construcción de la paz de forma tal que engloba al mismo tiempo los procesos formales y los procesos informales”¹²⁹, lo cual posibilita abordar esta temática desde otros parámetros. Esta investigadora avanza hacia una formulación de las “actividades informales” y “actividades formales”: Para ella

no es que la contribución de los hombres a la paz no sea significativa, que lo es. Se trata, más bien, de que la contribución de las mujeres a la construcción de la paz habitualmente es informal *ad hoc* y rara vez es parte de los procesos formales de paz, de modo que sus historias a menudo pasan inadvertidas¹³⁰.

Y añade: “[...] puesto que universalmente son el principal soporte de las relaciones, de las familias y de las comunidades, las mujeres desempeñan papeles cruciales en la construcción de la paz, a menudo muy informal y extraoficial”¹³¹. En este panorama, un aspecto que nos planteamos relieves en esta investigación, son las denominadas “actividades formales” e “informales”, lo cual puede tomarse como referente para poder relacionar el sinnúmero de actividades llevadas a cabo por las mujeres en Colombia, alrededor de la paz.

A la luz de estos análisis, Elisabeth Porter, subraya que “la exclusión exagera la inseguridad. La inclusión fomenta la seguridad”¹³², pues las mujeres y los grupos marginados pueden apreciar que se les tenga en cuenta como parte de la sociedad, así como sus opiniones y propuestas. Las experiencias previas y actuales muestran que “aunque las mujeres permanezcan activas en las actividades informales a favor de la paz, siguen notablemente ausentes en las negociaciones formales de paz y en la toma de decisiones políticas”¹³³. Esta autora facilita una serie

129 Porter, *Construir la paz*, 81.

130 Porter, *Construir la paz*, 24.

131 Porter, *Construir la paz*, 28.

132 Porter, *Construir la paz*, 90.

133 Porter, *Construir la paz*, 97.

de datos en los cuales se observa esta situación¹³⁴ y, a su vez destaca algunos casos en los cuales el trabajo de las mujeres en estos ámbitos ha sido reconocido, “Irlanda del Norte cuenta con una larga historia de mujeres fuertes, activistas por la paz, y de pequeños grupos de mujeres, y ofrece un ejemplo útil de la implicación de las mujeres en la construcción de la paz”¹³⁵.

A su vez,

el desarrollo de determinadas prácticas de paz, directas o indirectas, por parte de las mujeres, está asociada a esta condición diferente y subordinada. Pero, sin duda, estas prácticas, si las desvinculamos de esta construcción negativa del género, son positivas en sí mismas. Es esencial, por tanto, sin dejar de ser críticas, visualizarlas¹³⁶.

Varias autoras como Cándida Martínez López, Ma. Elena Díez Jorge, Margarita Sánchez Romero y Aurelia Martín Casares consideran que “las experiencias pacíficas de las mujeres son esenciales, y es difícil que sin ellas se pueda entender la supervivencia humana a lo largo de tantas guerras”¹³⁷, por lo tanto es significativa la importancia que tiene su estudio, ya que “la paz es necesaria para la supervivencia humana, y esto interesa tanto a mujeres como a hombres”¹³⁸, lo cual debería ser valorado en toda su dimensión en cualquier país del mundo.

En resumidas cuentas, “[...] en todas las sociedades que se ven afectadas por los conflictos armados las mujeres son un motor impulsor de multitud de iniciativas cotidianas de mediación y construcción de paz [...]”¹³⁹. Desde esta mirada, podemos indicar que varias de las prácticas de las mujeres se han omitido o silenciado, pero muchas otras se han conocido por su propia voz, a través de sus organizaciones y en algunos casos específicos, de manera individual. Lo anterior se ha traducido en acciones, “actividades formales e informales” y propuestas. Cándida

134 Cfr. Porter, *Construir la paz*, 90-91.

135 Porter, *Construir la paz*, 94.

136 Martínez López et al., *Las mujeres y la paz*, 420.

137 Martínez López et al., *Las mujeres y la paz*, 420.

138 Martínez López et al., *Las mujeres y la paz*, 428.

139 Villellas Ariño, *Hallar nuevas palabras*, 12.

Martínez López, Ma. Elena Díez Jorge, Margarita Sánchez Romero y Aurelia Martín Casares manifestaban en 2004, que “la recuperación de las experiencias de las mujeres como agentes de paz”¹⁴⁰ estaba por construir, pero en el 2017 podemos afirmar con optimismo que, precisamente gracias a las organizaciones y al movimiento social de mujeres, esto ha avanzado significativamente en algunos países, en los cuales ya se realizan investigaciones, inquiriendo los conocimientos y evidencias de las mismas mujeres.

Veamos cuál es el contexto de Colombia, teniendo en cuenta los aspectos anotados anteriormente. En este país, las mujeres realizan “actividades formales”, pero sobre todo “informales” en el proceso de construcción de paz, desde sus regiones, territorios y a nivel nacional. También han venido elaborando y trabajando en agendas y propuestas en torno a la paz y en el horizonte de la construcción de la paz en el marco de los posacuerdos. En concreto y en consonancia con lo planteado por Elisabeth Porter, en el caso de Colombia, hacen parte de las “actividades formales”, entre otras, la participación activa (con plenos poderes) en la mesas de negociación y en la firma de los acuerdos finales de paz, así como en las decisiones políticas que conlleva todo lo relacionado con la paz. No obstante, puede registrarse escasa presencia de estas actividades formales, pero se observa una serie de actividades informales de las mujeres. Siguiendo a esta autora, quien subraya “la importancia de enfatizar los ejemplos positivos de la construcción de la paz por parte de las mujeres”¹⁴¹, nos ocuparemos de este asunto seguidamente.

Aquí no se pretende usurpar las múltiples voces de las mujeres, solo contribuir a dimensionar sus luchas y propuestas, en las circunstancias del conflicto armado, en medio de los diálogos, las negociaciones y la firma de los acuerdos de paz, las cuales se convierten en un potente dinamizador de este proceso. Yuderkis Espinosa comparte la “inclusión de la voz de las poblaciones estudiadas”¹⁴². Bajo estos criterios hemos utilizado los propios informes de las organizaciones

140 Martínez López *et al.*, *Las mujeres y la paz*, 32.

141 Porter, *Construir la paz*, 35.

142 Espinosa Miñoso, “Colonialidad y dependencia...”, 196.

de mujeres en Colombia, así como otro tipo de investigaciones desde afuera.

Se revisó la historia de diversas organizaciones de mujeres surgidas en el proceso de resistencia, resiliencia, en medio del conflicto armado y en el inicio de los posacuerdos. De determinadas organizaciones se pudo rastrear, en parte, su origen, composición, así como su trayectoria, iniciativas, actividades y acciones formales e informales, aportes y propuestas. Aquí registramos desde organizaciones muy conocidas hasta algunas creadas hace poco, pero todas con igual importancia y representativas de los procesos de fortalecimiento y presencia de las mujeres en los espacios público-políticos y de cara a la construcción de la paz en Colombia. Respecto a otras, solo quedan enunciadas y posiblemente muchas quedan por fuera del alcance de esta investigación, teniendo en cuenta que es imposible abarcar su totalidad. Varias organizaciones o asociaciones, etc. se visibilizaron a través de encuentros convocados por las mismas mujeres, sus propias organizaciones o de otra índole nacional e internacional, de tipo institucional, privado, o pertenecientes a las ONG. También se encontró que las prácticas han sido tanto espontáneas, organizadas, sistematizadas o documentadas, algunas de las cuales se presentan y otras se destacan en esta investigación.

Es imprescindible significar que todas las experiencias de las mujeres merecen una mayor atención por parte de las investigaciones desde la academia y, por supuesto, de los poderes públicos en todas sus instancias empezando por las locales, y que se vislumbran como una vía de participación de las mujeres desde abajo, pero sin ignorar que ellas también deben tener representación formal, con voz y voto, acorde con lo plasmado en la Constitución Política de Colombia de 1991. Algunas iniciativas y actividades pueden ser tomadas como ejemplos y reproducidas teniendo en cuenta contextos y características específicas. Bajo una visión feminista, las agendas elaboradas por las mujeres se constituyen en un referente clave para visibilizar y examinar sus propuestas, es así como Sandra Harding destaca las experiencias de las mujeres, dentro de los *“Nuevos recursos empíricos*

y teóricos"¹⁴³. Estas experiencias, se constituyen en un camino que las mujeres han abierto a través de sus luchas, las cuales han tenido lugar en muchas regiones de Colombia, una parte de lo cual se expondrá a continuación, advirtiendo que no se guarda un orden cronológico riguroso.

Yusdimia Solano adelantaba que en Colombia, en el 2003,

la participación protagónica de las mujeres en los espacios comunitarios, rurales y urbanos y mayoritariamente entre las desplazadas y desplazados [era] una tendencia creciente, lo mismo que en los procesos organizativos liderados por ellas en defensa de sus intereses inmediatos. La confluencia de estos grupos con las Ongs [sic] de feministas en la conformación de nuevas redes [parecía] ser la vía de concertación necesaria para la puesta en juego de los intereses estratégicos de las mujeres¹⁴⁴

Efectivamente las mujeres se encauzaron en este sentido y procedieron en consecuencia.

Por su parte, Norma Villarreal, efectúa un interesante análisis sobre los **"Discursos y apuestas de las organizaciones de mujeres por la paz en medio del conflicto y la violencia: sus objetivos propuestas y actuaciones"**¹⁴⁵, en Colombia. Esta autora nos da unas pistas claves para avanzar en esta temática, mostrando un panorama general de cómo las mujeres se fueron organizando para resistir y sobrevivir en medio de la degradación de la guerra en este país. Esta autora planteaba que hasta el 2011, "dos grandes enfoques [habían] orientado la actuación del movimiento de mujeres y las feministas. Un enfoque de incidencia y otro de resistencia"¹⁴⁶, dentro de los cuales se destacan varias organizaciones pioneras.

En este marco, y aunque según los indicios existen formas de organización más tempranas en Colombia, se enfatiza, y referido al

143 Harding, *¿Existe...*, 5.

144 Solano, "Mujeres reconstruyen ...", 289.

145 Cfr. Villarreal Méndez, "Movimientos de mujeres ...", 212-218.

146 Villarreal Méndez, "Movimientos de mujeres ...", 222.

siglo XX, que “desde finales de los años ochenta, los movimientos de mujeres se inspiran en un discurso de defensa de la vida y de los derechos humanos [...]”¹⁴⁷. Así, nos detendremos en algunas de las organizaciones e iremos incluyendo otras que han venido surgiendo sobre la marcha de los acontecimientos y también muy recientemente.

Continuaremos la exploración de la mano de Yusdimia Solano, quien se ubica en la Región Caribe de Colombia e indica que varios estudios previos mostraban una progresiva tendencia de las organizaciones de las mujeres para enfrentar situaciones de desplazamiento en esta región. Concretamente se referían a los departamentos de Cesar, Córdoba y Sucre, en los cuales resaltaba el trabajo colectivo de las mujeres,

el papel de las mujeres ha sido el de trabajar colectivamente para reestablecer [sic] los procesos productivos y reconstruir el tejido social roto por la guerra. Ellas producen artesanías, orientadas por la economía solidaria y garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades aportando simultáneamente a la construcción de una paz duradera y bienestar social¹⁴⁸.

Así para el 2002, esta autora enfatizaba que “estas dinámicas se reflejan en los procesos [...] se evidencia un resurgimiento de las mujeres en medio de la guerra a través de acciones como: La Asociación Olla Comunitaria en la ciudad de Montería; la Asociación de Mujeres del Valle Encantado; y la Asociación de Mujeres la Esmeralda del Corregimiento Las Palomas del Municipio de Montería”¹⁴⁹, ubicando como uno de los varios ejemplos esta zona del país.

Aquí se retoma lo documentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el capítulo dedicado a “LAS INICIATIVAS DE RESISTENCIA EN EL CARIBE:”, que aborda “las iniciativas de resistencia de carácter colectivo que en medio de la guerra han impulsado las mujeres para resistir al conflicto, alcanzar sus derechos

147 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Resumen* (Bogotá: CNMH, 2014), 90-91.

148 Solano, “Mujeres reconstruyen ...”, 276.

149 Solano, “Mujeres reconstruyen ...”, 276-277.

y promover la paz”¹⁵⁰ y es clave detenerse en lo que han titulado “LA GÉNESIS DE LAS LUCHAS POR LA PAZ, EL DERECHO A LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1988-1997)”¹⁵¹. El Grupo de Memoria Histórica organizó un diagrama a partir de las fichas de iniciativas de mujeres, en el cual se condensan varias organizaciones de mujeres de la región del Caribe Colombia entre 1980 y 2006, resaltando algunos sitios específicos como Montes de María-Bolívar, Córdoba, Magdalena, La Guajira y algunas Redes, otras a nivel Nacional y regional. Se destaca información valiosa y condensada, en la cual se evidencia que en 1982 aparecen la Asociación de Mujeres Rurales (Amar), la Asociación Femenina por la Emancipación y otras que se pueden resaltar: Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (1985), Asociación de Mujeres de la Guajira (1987), Corporación María Cano (1988), Mujeres de Abril (1990), Red de Solidaridad Mujeres por Colombia (1990), Corporación de Mujeres Orocomay (1991), Unión de Mujeres de Bolívar (1992), Red de Mujeres del Caribe (1994), Centro de Documentación para la Mujer “Meira del Mar” (1995), Cooperativa Agropecuaria de Mujeres del Valle Encantado (1996), Corporación Escuela de Mujeres de Cartagena (1997), Asociación de Mujeres La Esmeralda (1999), Corporación de mujeres Passiflora (1999), Asociación de Mujeres del Magdalena (2000), Red de Empoderamiento de Mujeres (2000), Tribunal de Mujeres y DESC (2001), Liga Internacional de Mujeres por la Paz (2001), Mujeres al Derecho (2001), Iniciativa de Mujeres por la Paz-Bolívar (2002), Fundación Mujeres en Acción (2002), Asociación de Mujeres Wayuu Zona Norte de la Alta Guajira (2002), Fundación Red de Mujeres Cristianas por la Vida y por la Paz (2003), Proyecto “Mujeres y Derechos”-Fundación Mujer y Futuro (2003), Ruta Pacífica de Mujeres-Bolívar (2003), Asociación de Mujeres Unidas de El Salado (2003), Red de Mujeres de María la Baja (2004), Red de Mujeres de Montes de María (2005), Narrar para Vivir (2005), Mujeres Desplazadas de Santa Marta (2006)¹⁵², como una muestra de superación reclamando sus derechos individuales, del poder de organización de las mujeres y, sobre todo de su participación colectiva en la construcción de la paz.

150 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 89.

151 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 90-92.

152 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 92.

El Grupo de Memoria Histórica examina que “[...] las mujeres organizadas de la región Caribe construyeron iniciativas para resistir a los estragos de la guerra, a través de dos grandes dinámicas: una de polinización y otra a partir del trabajo en red”¹⁵³. La polinización se refiere a

prácticas y circuitos de comunicación que se tejen entre mujeres y organizaciones que no necesariamente comparten un territorio o un lenguaje. Los discursos producidos en distintos niveles (global-nacional-local) se difunden y retroalimentan sin que necesariamente sus gestoras se conozcan o compartan una misma identidad política, social o cultural¹⁵⁴.

Por otra parte, “el trabajo en red es identificado como una de las principales estrategias de acción [...] una forma de resistencia y de incidencia política de las mujeres en la región”¹⁵⁵. El análisis de estos planteamientos, por un lado, muestra los aportes del estudio del Grupo de Memoria Histórica y, por otro lado, estas dos “dinámicas” se reflejan en la configuración de varias organizaciones de mujeres y en su accionar en el territorio colombiano, además de lo esbozado por otras autoras.

En el *Informe* de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, se denota que la Asociación Colectivo de Mujeres al Derecho

[...] nace como una apuesta política y organizativa. Se posiciona en la Región Caribe como una de las primeras organizaciones de mujeres que promueve la incorporación de la perspectiva de la mujer y de género en la teoría y práctica del derecho (...) desde el año 2003 ha venido implementando el Programa Espacio multicultural de confluencia de organizaciones de mujeres rurales, desplazadas e indígenas por la defensa de sus derechos económicos sociales y culturales [...]¹⁵⁶.

153 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 93.

154 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 95.

155 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 95-96.

156 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces de las mujeres: los procesos de resistencia de las organizaciones de mujeres en el marco del conflicto armado colombiano”, en *X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010* (Colombia: Antropos., 2010), 106.

Bajo estos parámetros, “[...] principalmente se trabaja en la investigación y documentación de la situación de las mujeres frente a la tierra, pero de igual forma desarrolla una estrategia de litigio para la exigibilidad del derecho de restitución y reparación en estos casos”¹⁵⁷. Se encuentran “mujeres campesinas e indígenas de los departamentos del Atlántico, Bolívar, La Guajira y Magdalena, trabajando en el fortalecimiento del proceso organizado y de liderazgos de las mujeres para que puedan participar en la construcción de los procesos de justicia, verdad y reparación”¹⁵⁸. Este tipo de asociaciones resultan claves en el acompañamiento de las mujeres de cara a la demanda de sus derechos.

Siguiendo con Patricia Prieto, ella muestra en un balance de los aportes de las mujeres a la paz e indica que un asunto común era “la invisibilidad de la participación de las mujeres”¹⁵⁹, deteniéndose en algunas organizaciones específicas de mujeres por su trascendencia, las cuales es oportuno reproducir¹⁶⁰: Organización Femenina Popular-OFP (1970), una de las de mayor trayectoria. Esta autora relata que fue creada en esta década “con la influencia de la Teología de la Liberación”¹⁶¹, pero a partir de 1998 en su interior surge un grupo más autónomo frente a la Iglesia y proclive a trabajar todo lo relacionado abiertamente con “las reivindicaciones de género”¹⁶², ligado a las luchas populares y por los derechos de las mujeres. Su sede es Barrancabermeja, pero su área de acción, influencia e impacto se ha extendido a zonas inmediatas y otras de Colombia. Ha elaborado propuestas tendientes a la construcción de paz, tales como “acuerdos sobre la población desplazada y sobre la propiedad de la tierra en los cuales se incluyen procesos de extinción de dominio y programas de desarrollo agropecuario”. Exigen la participación de las mujeres “en los acuerdos, las políticas y los programas que se vayan a desarrollar”¹⁶³.

157 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ..., 106

158 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ..., 106

159 Prieto, “Aportes..., 138.

160 Prieto, “Aportes..., 136-142.

161 Prieto, “Aportes..., 138.

162 Prieto, “Aportes..., 138.

163 Prieto, “Aportes..., 138.

La OFP es vista como “un ejemplo de resistencia civil de los más reconocidos en el mundo”¹⁶⁴, y viene siendo objeto de atención desde ciertos ámbitos. La OFP ha sobrevivido a situaciones muy difíciles y duras, sobre todo terminando el siglo XX, enfrentando a varios actores armados. Por su activismo, sus integrantes también han sido víctimas de agresiones. En su artículo, Wilson Lozano resalta a varias lideresas: en las primeras etapas Marielita Pérez, una de sus lideresas más visibles, Yolanda Becerra Vega, que ha sido amenazada reiteradas veces. Ella, en representación de la OFP, también ha sido premiada por organizaciones internacionales, dada su labor en defensa de los derechos de las mujeres y la infancia. Este autor nos recuerda el “homicidio de tres integrantes (Esperanza Amaris, Yamile Agudelo y Diofanol Sierra Vargas)”¹⁶⁵. En los relatos de la OFP, sobresalen sus símbolos con significados especiales, que han tomado de otras mujeres en el ámbito internacional como las batas negras, pero asimismo han desarrollado su creatividad: ollas gigantes, máquina de coser, llave gigante en alusión a la consecución de viviendas, marchas del ladrillo.

Entre 2008 y 2012, la OFP logró su recuperación y comenzó el proceso de reparación colectiva con el Estado colombiano, a través de la Unidad de Víctimas, el cual desarrollan hasta la fecha y el cual incluye medidas económicas, políticas, de género y de memoria y derechos humanos¹⁶⁶.

Como se registra, han logrado pasar del espacio privado al público-político y hoy son un referente en las luchas de las mujeres en Colombia y en parte del mundo.

Otra organización emblemática es “la Ruta Pacífica de las Mujeres”¹⁶⁷. Se dan a conocer desde “un punto de vista pacifista”, resaltando el “respeto y valoración de toda persona humana”. Aprecian la

164 Wilson Lozano L., “La historia tras la ONG de mujeres más antigua en Colombia. La Organización Femenina Popular, en Barrancabermeja, es un ejemplo de resistencia civil”, *El Tiempo*, 1 de junio del 2017, Disponible en <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/historia-de-la-organizacion-femenina-popular-en-barrancabermeja-92106>.

165 Lozano L., “La historia tras...”

166 Lozano L., “La historia tras...”

167 Prieto, “Aportes...”, 138-139.

“Formación política de mujeres para una mayor y mejor participación en cargos públicos” como parte del “nuevo lenguaje político para la paz a través de marchas, encuentros y acompañamientos”¹⁶⁸. Aunque sus antecedentes datan de 1995, se concreta en 1996, cuando “mujeres de distintas organizaciones realizaron una gran marcha de protesta contra la guerra en el departamento de Antioquia”¹⁶⁹ y a partir de allí se creó la Ruta Pacífica de las Mujeres. Sandra Liliana Luna Delgado examina en su texto algunas “[...] expresiones diversas del movimiento de mujeres que construyen la paz en Colombia, presentando la experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres”¹⁷⁰, como feminista, antimilitarista no violenta¹⁷¹. Además de su protagonismo, realmente se han venido preparando para la paz y han elaborado informes que se constituyen en documentos imprescindibles para la reconstrucción de la historia de las mujeres y sus aportes en este proceso. Actualmente es una gran organización y sigue teniendo una presencia muy relevante.

Prosiguiendo con el tema, examinaremos brevemente otras organizaciones igualmente significativas, extractando sus aspectos más relevantes. La Corporación para la Vida de las Mujeres que Crean aparece en Medellín en 1990, “Surge con el propósito de desarrollar — desde, con y para las mujeres — propuestas de vida en un contexto de muerte”¹⁷², en su ejes socio-políticos se encuentra “el desarrollo, los derechos humanos de las mujeres, la democracia y la ciudadanía plena, que junto al feminismo, orientan todos los programas constitucionales”¹⁷³. Dentro de las “estrategias se implementan programas: Programa derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, Programa mujeres, desarrollo y democracia, Programa mujeres, cultura y diversidades, y Programa fortalecimiento institucional”¹⁷⁴. En esta Corporación “participan mujeres de gran diversidad, en cuanto a edad, condición social, etnia, creencias religiosas y orientación sexual.

168 Prieto, “Aportes...”, 138-139.

169 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 91.

170 Luna Delgado, “Ruta Pacífica...”, 287.

171 Luna Delgado, “Ruta Pacífica...”, 299.

172 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 96.

173 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 97.

174 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 97.

Es así como se privilegia el trabajo con mujeres de sectores populares [...]”¹⁷⁵, sin excluir a las mujeres pertenecientes a otras clases sociales.

Con la creación de “La Red Nacional de Mujeres (1991)”¹⁷⁶, se destaca la “[...] participación política de las mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente y [...] sus derechos en la nueva Constitución Política de 1991”¹⁷⁷. Otro aspecto relevante es el “Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: en situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos”¹⁷⁸. A raíz de la Asamblea Nacional Constituyente, se reunieron colectivos de mujeres con el fin de incidir organizadamente en el proceso constitucional¹⁷⁹. Creada esta Red Nacional de Mujeres, sus esfuerzos se orientaron a que en la nueva Constitución quedarán plasmados y garantizados varios derechos de las mujeres, entre los cuales, la participación de las mujeres en altas instancias de decisión de la administración pública¹⁸⁰. Esta Red continúa muy activa en diferentes formas: a través de publicaciones, comunicados, campañas y noticias. Han estado promoviendo la intervención de las mujeres en los acuerdos de paz y pendientes del seguimiento a la participación de las mujeres en las instancias para la implementación del acuerdo de paz¹⁸¹.

La Liga de Mujeres Desplazadas (LMD- la Liga) y el Observatorio Género, Democracia y Derechos Humanos (OGDDHH- el Observatorio). La LMD, surgida en 1997, ha mostrado el poder de gestión de las mujeres al frente de varias iniciativas. En el 2004 emprendió “La Ciudad de las Mujeres, proyecto de vivienda para mujeres desplazadas autogestionado por una organización de base que en Colombia reúne a más de 200 familias en el municipio de Turbaco en el departamento de Bolívar al norte de Colombia”¹⁸², cerca de Cartagena

175 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 98-99.

176 Prieto, “Aportes...”, 138.

177 Prieto, “Aportes...”, 138.

178 Prieto, “Aportes...”, 138.

179 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 91.

180 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Mujeres y guerra*, 91.

181 Red Nacional de Mujeres. *Proceso de paz*. Disponible en: <http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/proceso-de-paz>.

182 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 104.

de Indias. Además de las 98 casas que construyeron conjuntamente¹⁸³, han impulsado la capacitación en construcción, concretando la escuela y el centro comunitario¹⁸⁴, han conseguido ataúdes para enterrar a las personas víctimas de la violencia y han logrado formalizar una cooperativa “Mujercom, Unidad Integral de Mujeres, para producir los alimentos”¹⁸⁵. Patricia Guerrero ha estado al frente desde sus inicios, pero trabajan en equipo, dentro del cual también pueden mencionarse a Eberledis Almanza y a Deyanira Reyes. La LMD y el OGDDHH se concentran en la “[...] restitución de derechos humanos de las mujeres desplazadas de los municipios de Turbaco, Arjona, Carmen de Bolívar, San Jacinto y numerosas veredas en la región de los Montes de María”¹⁸⁶, se declararon en “resistencia pacífica”, expresada también en la lucha por el “derecho a la organización”. La Liga y el Observatorio se han ocupado de “trabajar en zonas afectadas por el conflicto y con mujeres víctimas sobrevivientes”¹⁸⁷ y el Observatorio ha dirigido “una estrategia de resistencia jurídica y de protección”¹⁸⁸ para las mujeres de la organización. La LMD ha orientado el trabajo por la “verdad histórica, la justicia de género y la reparación integral”¹⁸⁹. Bajo este enfoque, “la Liga de Mujeres Desplazadas se convierte en un modelo ejemplar. Son mujeres de todo el país que se capacitaron en derechos humanos y que saben navegar jurisprudencias nacionales [sic] e internacionales”¹⁹⁰, atienden y asesoran a las víctimas.

Catalina Ruíz, indica que

La Liga de Mujeres Desplazadas es, probablemente, la organización de desplazados más exitosa de Colombia, aunque es mucho más

183 Catalina Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’. Una organización de víctimas de la violencia construyó 98 casas en Turbaco, Bolívar”, *El Heraldo*, 11 de mayo del 2014. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/bolivar/la-ciudad-de-las-mujeres-175828>.

184 M. K., “Más de 700 personas piden a Carmena que Madrid se hermane con la Ciudad de las Mujeres de Colombia. Entre las firmantes hay conocidas mujeres del mundo de la música, la interpretación, el cine y el periodismo. El Ayuntamiento reconoce la importancia de esta iniciativa y afirma estar buscando vías más eficaces de cooperación”, *Público*, 11 de mayo del 2017. Disponible en: <http://www.publico.es/sociedad/700-personas-piden-carmena-madrid.html>.

185 Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’ .

186 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ... 104-105.

187 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ... 105.

188 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ... 105.

189 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ... 104-105.

190 Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’ ...

conocida a nivel internacional que dentro del país. Ha ganado el Premio Nacional de Paz de la Fiederich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol), recibió un reconocimiento de la Fundación Global para las mujeres en Nueva York y los premios Procomún de Eternit, Luis Carlos Galán de Derechos Humanos, Sofasa Renault, y el II Premio Rey de España de Derechos Humanos. Es la única organización suramericana que hace parte de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, [y fue] reconocida con el premio en Derechos Humanos Letelier-Moffitt”¹⁹¹.

Igualmente, la Ciudad de las Mujeres es conocida en la actualidad en otros países como España y concretamente en Madrid, ciudad con la cual se pretenden establecer relaciones de hermandad, con el fin de compartir ideas y obtener respaldos. Así, “La Liga también evidencia que el apoyo internacional ha sido más efectivo que los programas locales, y su caso tendría que ser usado para el diseño de políticas más efectivas [...]”¹⁹², en contextos de guerra y para escenarios de posacuerdos. Catalina Ruíz subraya que “[...] ante todo, las mujeres de la Liga son un paradigma de empoderamiento y trabajo en equipo, un testimonio de la importancia que tiene el trabajo con mujeres para garantizar la restauración de los derechos de la inmensa población desplazada en Colombia”¹⁹³, experiencia que debería servir como un laboratorio de aprendizaje para las instituciones estatales, académicas y las ONG.

Otra de las organizaciones con proyección internacional es la “Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad- LIMPAL Colombia”, ONG, filial de “Women International League for Peace and Freedom (WILPF International), con estatus consultivo en la ONU”¹⁹⁴. En conexión con lo adelantado por otras organizaciones de mujeres en Colombia, “desde 1998 Limpal Colombia ha promovido acciones con el fin de aportar a la abolición de las causas que legitiman la guerra y de trabajar en conjunto por la paz estructural y por la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres”¹⁹⁵. Hacen parte,

191 Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’ ...

192 Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’ ...

193 Ruíz Navarro, “La ‘ciudad de las mujeres’ ...

194 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ..., 98-99.

195 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ..., 99.

sobre todo, mujeres en situación de desplazamiento forzado afectadas por el conflicto armado y social, que quieren “ser reconocidas como sujetas políticas capaces de proponer y de construir opciones de vida y paz en sus regiones”¹⁹⁶. Muchas de ellas “Huyeron de Bajo Grande, Barcelona, San José del Peñón, Las Palmas y Malagana en los Montes de María, Bolívar, de Soacha, Cundinamarca y diferentes zonas del Meta”¹⁹⁷. También tienen “presencia permanente en los barrios República de Líbano y San José de los Campanos, sector Revivir de la ciudad de Cartagena; en los municipios de San Juan y San Jacinto en los Montes de María en Bolívar, y en los barrios Ciudad Porfía y Nueva Colombia ubicados en Villavicencio, Meta”¹⁹⁸, y se enfocan en “cuatro líneas de acción: Justicia económica, Justicia de género, Incidencia política, Fortalecimiento institucional”¹⁹⁹.

Con una orientación similar a la anterior, la “Confluencia Nacional de Redes (1998)”²⁰⁰, también ha estado encaminada a promocionar los derechos de las mujeres, lo que muestra la importancia que las organizaciones de mujeres le otorgan a los derechos humanos, como uno de los instrumentos que pueden utilizar para su defensa y protección en un Estado social de derecho y ante situaciones de guerra. Desde luego, no se ignora que los derechos humanos son insuficientes por sí mismos para cambiar las desigualdades socioeconómicas y las exclusiones políticas que vulneran la vida de muchas personas, a o cual se suman las implicaciones que tienen las culturas machistas para las mujeres y para el conjunto de la sociedad.

De manera semejante, las violencias exacerbadas en el conflicto armado llevaron a un grupo de mujeres a “organizarse para proteger la vida y el derecho de vivir”²⁰¹. Lideradas por Fátima Muriel, quien valoró “el poder de organización y solidaridad que se crea en las redes

196 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 99.

197 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 99.

198 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 99-100.

199 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 100.

200 Prieto, “Aportes...”, 139.

201 Ángela Martín Laiton, “Tejiendo vida, el abrazo de las mujeres”, *El Espectador*, 21 de julio del 2017. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/tejiendo-vida-el-abrazo-de-las-mujeres>.

desde mujeres”²⁰², con capacidad para transformar sus condiciones de vida y las de sus familias, fundaron en el 2005 la “Asociación Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo”, en el sur de Colombia, departamento en el cual confluían diferentes actores armados, incluida la Fuerza Pública. “El objetivo estaba claro: había que recuperar el tejido social que la violencia les había arrebatado. La misión se había gestado desde las mujeres que supieron buscar alianzas con organizaciones de diversos orígenes étnicos y políticos”²⁰³. Recurriendo a su decisión y esfuerzo mancomunado, “**Mujeres Tejedoras de Vida** es hoy una alianza de 65 organizaciones y líderes presentes en los 13 municipios del departamento”²⁰⁴. Con valentía “han luchado durante más de 10 años contra la violencia en el Putumayo. Su trabajo las llevó a la mesa de negociación en La Habana”²⁰⁵.

La Fundación Nacional Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem), fue creada en marzo 2006, con el fin de “[...] promover y defender los derechos humanos de las mujeres y dejar de estar marginadas en los procesos mixtos”²⁰⁶, como ha venido sucediendo en diferentes espacios y a todos los niveles. Tienen incidencia en los “[...] departamentos de Cauca, Norte del Valle, Córdoba, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cundinamarca, Boyacá y Meta”²⁰⁷. Favorece el

[...] acompañamiento en procesos de tierras y de fortalecimiento organizativo [...] a su vez desarrolla estrategias y propuestas propias basadas en acciones afirmativas y enfoques diferenciales sensibles al género, generacionales, etnia, discapacidad y opción sexual para el desempeño de las mujeres en las organizaciones de base”²⁰⁸.

En otras palabras, aplicando lo que se conoce como interseccionalidad y realizando una serie de funciones que claramente le corresponden a instituciones del Estado.

202 Martín Laiton, “Tejiendo ...

203 Martín Laiton, “Tejiendo...

204 Martín Laiton, “Tejiendo...

205 Martín Laiton, “Tejiendo...

206 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 104.

207 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 104.

208 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 104.

La “Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (Femucan: Zona del pie de monte costeño nariñense-acciones de mujeres campesinas del suroccidente. En Municipios del Departamento de Nariño como Pasto, Tumaco, Samaniego, Ricaurte, Sapuyes, Mallama, Iles y Guachucal”²⁰⁹, se encauza en varios aspectos: “defensa derechos de las mujeres, visibilizar existencia e importancia de la mujer campesina y su papel en la resistencia por la tierra y la soberanía alimentaria. Fortalecimiento organizativo, formación política con perspectiva de género, talleres localidades y escuelas nacionales” y sus “Ejes Trabajo: Mujer, vida y derechos humanos, Mujer, tierra y reforma agraria; Mujer, soberanía alimentaria y economía campesina; Mujer y biodiversidad”²¹⁰. Como se muestra, se centran en las mujeres campesinas y sus actividades productivas, así como en sus derechos humanos.

En función del conocimiento de la Resolución 1325 y propuestas para su implementación, a partir de 2010²¹¹, han surgido más organizaciones, algunas de las cuales se ubican en el Departamento del Meta. Allí se encuentran las “Mujeres emprendedoras Castelleras, Asociación de Mujeres por Vistahermosa, Asociación de Mujeres Artesanas y Pequeñas Productoras de Fuente de Oro, Meta con Mirada de Mujer”. En el Departamento de Bolívar: “Red de Mujeres de Montes de María, Asociación de Mujeres de San Isidro, Asociación Nuevo Horizonte”. Han elaborado una “Agenda de 8 puntos: con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD”, así:

el fortalecimiento de la seguridad de las mujeres en situaciones de crisis; la promoción de la justicia en materia de género; el fomento de la ciudadanía, la participación y liderazgo de las mujeres; la construcción de la paz con y para las mujeres, la promoción de la igualdad de género [...], asegurar que los procesos de recuperación tomen en cuenta los asuntos de género; transformar los gobiernos para que ofrezcan soluciones a las mujeres y el desarrollo de capacidades para el cambio social²¹².

209 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 101.

210 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 101-102.

211 Prieto, “Aportes...”, 136-142.

212 Prieto, “Aportes...”, 136-142.

Lo anterior, refleja las situaciones inequitativas en que se encuentran las mujeres y sus reivindicaciones. En este sentido, recoge gran parte de sus expectativas. Además, evidencia la aspiración de las mujeres de pasar del ámbito privado al público-político, lo cual están logrando a través de sus acciones.

Las mujeres indígenas también han estado presentes, mostrando su histórico protagonismo a veces desconocido, a través de organizaciones como Programa Mujer de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca (ACIN), parte del “Tejido Pueblo y Cultura de la Asociación de Cabildos que agrupa a 110.000 personas, indígenas nasa (paeces), campesinos y afrocolombianos, catorce resguardos [...] ubicados en ocho municipios (Jambaló, Toribio, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Corinto, Miranda y Suárez”²¹³. Es importante anotar que [...] “la historia de participación y organización de las mujeres indígenas se remonta a tiempos inmemorables”. Ellas lucharon por el “reconocimiento como pueblos indígenas [...] mujeres Lamistas seguidoras de Quintín Lame”, que en el año 1927 escribieron un documento dirigido al gobierno donde exigían el respeto por los derechos humanos de los y las indígenas”²¹⁴. Así, estas mujeres “[...] se reconocen protagonistas y actrices de su propia dinámica organizativa [...]”²¹⁵, y con el apoyo de las instituciones del Estado podrían mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad.

Las mujeres continúan creando otras organizaciones que se constituyen en espacios de formación, superación y empoderamiento para ellas, con el fin de participar con mayores elementos en la reivindicación de sus derechos y aportar a la paz en y desde las regiones. La “<Escuela de Mujeres Constructoras de Paz de Buenaventura> es una iniciativa liderada por la Fundación Foro Nacional por Colombia, la cual cuenta con el apoyo de la Alcaldía Distrital, a través de los enlaces de Mujer y Género y de Víctimas del Conflicto Armado”²¹⁶. Asimismo, cuenta

213 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 102.

214 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 102-103.

215 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 102.

216 Alcaldía de Buenaventura, *Alcaldía apoya iniciativa de la <Escuela de Mujeres Constructoras de Paz de Buenaventura>*, (Buenaventura: 2016), acceso el 5 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.buenaventura.gov.co/articulos/alcaldia-apoya-iniciativa-de-la-escuela-de-mujeres-constructoras-de-paz-de-buenaventura>.

con la ayuda de otras instituciones nacionales e internacionales. Buenaventura es un municipio del Departamento del Valle del Cauca y el puerto más importante de Colombia en el océano Pacífico, que se ha visto golpeado por múltiples violencias en medio del conflicto armado y las mujeres también han sido afectadas, por lo cual uno de los objetivos de esta organización es la defensa de los derechos de las mujeres, acorde con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 (diciembre 4), “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1966 y se dictan otras disposiciones”²¹⁷.

A partir de lo consignado en esta parte de la investigación, se observa una amplia diversidad en las organizaciones de mujeres, con incidencia local, regional, nacional o internacional, así como una recomposición de varias de estas organizaciones, que obedece a sus propias dinámicas o a otras circunstancias externas. Muchas de estas organizaciones son previas al *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), algunas de ellas emblemáticas por su trayectoria, acciones y propuestas, otras de más reciente creación, pero todas relevantes en cuanto representan parte de la historia de luchas de las mujeres en Colombia. Asimismo, son un reflejo de las problemáticas que enfrentan en medio de la guerra, pero sobre todo recogen las propuestas de las mujeres en la construcción de paz, así como sus planteamientos para participar en este proceso.

En consonancia con lo planteado por otras autoras, Elisabeth Porter amplía su visión de construcción de paz sosteniendo

que esta implica todos aquellos procesos que generan relaciones positivas, curan heridas, reconcilian diferencias antagónicas, restauran la estima, respetan los derechos humanos, satisfacen las necesidades básicas, aumentan la igualdad, infunden una sensación de seguridad, potencian la capacidad moral, y son democráticos, incluyentes y justos²¹⁸.

217 Congreso de la República de Colombia, *Diario Oficial* No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008.

218 Porter, *Construir la paz*, 84.

Coincidimos con estos planteamientos, lo que se puede aplicar en el caso del accionar de las organizaciones de mujeres en Colombia.

Hemos reflexionado, hasta ahora, acerca del protagonismo de las mujeres en la consecución de la paz en Colombia, resaltando además la importancia de las actividades formales e informales que han venido realizando las mujeres en medio de la guerra y en diferentes espacios. En estos trayectos se han creado una serie de organizaciones, asociaciones y redes, que han jugado un rol clave en el empoderamiento de las mujeres y su presencia en las conversaciones y negociaciones alrededor de los *Acuerdos*. La consolidación y presión de varias de estas organizaciones han propiciado que algunos de sus planteamientos sean escuchados e incorporados en el *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia). Sobre la base de estos hechos, esta investigación indagó sobre los aportes de las mujeres desde sus experiencias, iniciativas y propuestas al propósito de construcción del proceso de paz en Colombia.

Proseguimos nuestras discusiones, registrando que en Colombia, en el escenario del prolongado conflicto armado interno, las mujeres también han sido víctimas directas e indirectas, aunque es necesario recordar, como hemos señalado previamente, que algunas de ellas participan activamente como combatientes en la Fuerza Pública y en los grupos alzados en armas. A continuación examinaremos brevemente ciertos planteamientos sobre las víctimas, que nos permiten comprender la magnitud de esta tragedia humanitaria, así como el tipo de reparación que se considera desde el punto de vista de las mujeres y dentro del *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), lo cual debe contemplar de modo indefectible lo concerniente a la verdad.

Es importante empezar por enfatizar que la aclaración respecto a la denominación de víctimas es clave, pues como lo expresó Ana Benjumea de la Corporación Humanas en uno de los paneles temáticos del *Primer Encuentro del Ciclo Derechos de las Mujeres, Justicia Transicional y Construcción de paz: Comisión de la verdad*, realizado en Bogotá del 1 al 3 de diciembre de 2014, “las víctimas han decidido nombrarse no solo como víctimas sino como sobrevivientes, sin embargo, es importante tener en cuenta que jurídicamente la categoría

de víctima es trascendental en la reparación. No todas las víctimas son sobrevivientes y no todos los sobrevivientes han sido reconocidos como víctimas”²¹⁹, esta explicación es básica para entender la dimensión de esta problemática. María Truñó Salvadó indica que “las propias mujeres no aceptan que se las vea sólo como víctimas, aunque tampoco niegan usar estratégicamente la categoría [...]”²²⁰, cuando se requiere. Seguramente por diversas razones: para ser escuchadas o que se les tenga en cuenta en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Asimismo, para que las políticas públicas que se formulen también se puedan orientar hacia ellas. Además, la situación real evidencia que a pesar de las fortalezas que han demostrado las mujeres, muchas de ellas no cuentan con recursos materiales u otras posibilidades para continuar con sus planes de vida y responder por sus familias o personas a cargo, asunto de vital importancia que incide en su calidad de vida.

Lo anterior no quiere decir que deba considerarse a las mujeres únicamente como víctimas. Sandra Harding plantea que algunas/os investigadoras/es “[...] tienden a crear la falsa impresión de que las mujeres se han limitado a ser víctimas, de que nunca han protestado con éxito, de que no pueden ser agentes sociales eficaces a favor de sí mismas o de otros. Y, sin embargo, el trabajo de otras académicas e investigadoras feministas [...] dice lo contrario [...]”²²¹, como se ve con buenas razones, en el caso que nos concierne. Como se ha mostrado, en medio del conflicto las mujeres en Colombia han tenido que involucrarse en diferentes roles, muchos de ellos nuevos para ciertos sectores, los cuales ya los hemos mencionado: combatientes en distintas fuerzas o bandos, defensoras de derechos humanos, luchadoras sociales, políticas y constructoras de paz²²².

219 *Primer Encuentro del Ciclo Derechos de las Mujeres. Justicia Transicional y Construcción de paz: Comisión de la verdad* (Bogotá, 1 al 3 de diciembre de 2014. Bogotá: ONU Mujeres, Fondo Dejusticia Transicional,- PNUD, Dejusticia & ICTJ, 1-3 de diciembre, 2014), 19.

220 María Truñó Salvadó, “No sólo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de género”, en *Los derechos de las mujeres en América Latina. Análisis de los discursos y las prácticas jurídicas desde la perspectiva feminista. El Otro Derecho*, ILSA, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, n.º. 36, (2007): 136.

221 Harding, *¿Existe...* 4.

222 TELESUR, *Mujeres colombianas: víctimas, combatientes y constructoras de paz*, julio de 2016. Acceso el 21 de marzo del 2017. Disponible en: <http://www.cronicon.net/paginas/edicanter/ediciones116/nota6.htm>.

Todo parece indicar que el

[...] poco o mal análisis de género en las causas y los efectos de la violencia ha comportado el insuficiente reconocimiento de la vinculación y la participación de las mujeres en los conflictos, y ha dificultado desligar las mujeres de estereotipos pasivos y pacíficos²²³.

En este sentido, María Truñó Salvadó, argumenta que “[...] la construcción social de las mujeres como víctimas tiene que ver con las lógicas de desigualdad implícitas en las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en el patriarcado”²²⁴, lo cual se reproduce en todos los ámbitos. Al respecto, Françoise Roth introduce unos puntos de vista interesantes, que propician mayores elementos a la controversia. Esta autora considera importante dilucidar algunos mitos alrededor de los estudios del conflicto armado y sus consecuencias en Colombia²²⁵ y anota que

otro de los mitos se teje alrededor de los papeles supuestamente asumidos por los hombres y las mujeres durante los conflictos armados. Es un lugar común asignar a las mujeres posturas pacifistas y a los hombres una disposición guerrerista. Aunque este enfoque sea evidentemente simplista, cumple un papel significativo en la interpretación de la violencia. Para resistirlo, tendríamos que explorar, por ejemplo, el papel de hombres y mujeres en la generación, el desarrollo y la prolongación de los conflictos en sociedades sometidas a procesos de militarización²²⁶.

Françoise Roth plantea que se tendría

que explorar la amplia y diversa gama de reacciones de los hombres a la guerra, y no dar por sentada su masculinidad agresiva como única expresión. Desafortunadamente, la invocación del enfoque de género en el estudio del conflicto armado, en vez de ampliar el

223 Truñó Salvadó, “No sólo víctimas, 133.

224 Truñó Salvadó, “No sólo víctimas, 135.

225 Françoise Roth, “Otras historias y otras voces para entender el conflicto”, *Razón Pública*, 9 de junio del 2017. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10307-se-necesitan-otras-historias-y-otras-vozes-para-entender-el-conflicto.html>

226 Roth, *Otras historias ...*

espectro de perspectivas y enfoques, a veces resulta en la difusión de contra-mitos simplistas que no contribuyen a comprender la complejidad del comportamiento social durante los conflictos²²⁷.

Esta autora llama a profundizar en esta discusión.

Es cierto que las mujeres sufren violencias de todo tipo, incluida la sexual, sobre este último aspecto Judith Butler explica que “la violación es un acto violento pero también es una manera de fijar el estatus subordinado de la mujer violada. Es un acto performativo, en cierto modo, en tanto que constituye a la mujer como un ser indefenso, sin derechos”²²⁸. Además, en los conflictos armados el cuerpo de las mujeres es mirado como de botín de guerra o incluso utilizado para afectar al adversario. En muchas sociedades patriarcales se agrede a las mujeres y se pretende sembrar el miedo en sus entornos, intimidándolas y sometiéndolas como si fueran objetos, pero en determinados casos, las indagaciones, discursos o políticas se han quedado en considerar a las mujeres solo como víctimas, lo que en general ha sido cuestionado por algunas feministas.

En este horizonte, cualquier forma de violencia sexual continúa siendo un aspecto álgido y complejo, pues algunas autoras consideran que

El abordaje de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano también ha estado plagado de varias de esas verdades rígidas. Obviamente, se debe reconocer el hecho de que, después de años sin ser nombradas, hay espacio ahora para que algunas de esas historias sean narradas y escuchadas²²⁹.

Lo cual resulta vital para las mujeres que han vivido estas situaciones, pues también se trata de evidenciar aquello que es sabido, pero se mantiene oculto pese a las disposiciones internacionales. En esta línea argumentativa, Françoise Roth advierte que

227 Roth, *Otras historias ...*

228 Judith Butler, *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de izquierda. “Las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos que sobre los cuerpos mismos (entrevista de Daniel Gampfer Sachse)*. Trad. por Patricia Soley-Beltran (España: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 2011), 74-75.

229 Roth, *Otras historias ...*

no obstante, su invocación puede dar lugar a una percepción reduccionista de las dinámicas de violencia en la guerra. La violencia sexual no resume el sufrimiento de las mujeres en la guerra. Sus vivencias y sus historias son más complejas. Vale la pena cuestionarse y cuestionarlas de manera mucho más abierta sobre lo que les pasó durante el conflicto, y no solo enfocarse en la violencia sexual. ¿Cuántas de ellas murieron, fueron desaparecidas, torturadas o desarraigadas? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Qué papeles asumieron durante el conflicto?²³⁰.

Y esto es parte de lo que están inquiriendo las propias mujeres, para mostrar otros matices como se quiere destacar en esta investigación. Por ahora,

La Unidad para las Víctimas, organismo del gobierno colombiano ha clasificado 11 crímenes diferentes que se han cometido contra las mujeres. Los delitos más frecuentes asociados al conflicto son: desplazamiento forzado, homicidio, mutilaciones por minas, secuestro, tortura, reclutamiento de menores, despojo de tierras, agresión sexual, amenazas y atentados, desaparición forzada y robo de bienes²³¹.

Información general que suministra pistas para seguir explorando.

Sobre esta polémica, Maribel Núñez Rodríguez emite algunas conjeturas, como ella misma las denomina, a través de las cuales impugna que con frecuencia en el ámbito académico se desconozcan los aportes teóricos del Sur, pues desde el Norte se asume que allí se produce la teoría que se aplica en los bordes (Sur): “El centro epistémico por ignorancia u omisión pasa por alto los aportes teóricos de los bordes, sobre todo por considerar que el aporte del borde es la víctima no la teoría”²³². Esto lleva a que se nieguen las vivencias, capacidades y aportes de las víctimas, “no se trata de negar la existencia de las víctimas, sino de preguntarse a qué se debe tal condición, qué se puede hacer para que no se generen nuevas víctimas y brindar la

230 Butler, *Violencia...*, 74-75.

231 TELESUR, *Mujeres colombianas*.

232 Núñez Rodríguez, “Feminismos al borde...”, 143.

posibilidad a las que ya están en esa condición de salir de ella”²³³, discurre enfáticamente.

Bajo la óptica de la victimización, se omiten o desconocen otros roles que han venido jugando las mujeres, en algunos casos se hace deliberadamente y en otros no. La “desvictimización” de las mujeres, a la que alude María Truño Salvadó, implica centrar la atención en otros aspectos relevantes que resaltan diversas actitudes de las mujeres, como lo señala esta autora, que propone visualizar un *continuum*.

Esta línea continua ilustra las posibilidades y la tensión existente entre una noción de victimización entendida como sujeción, sometimiento y falta de poder, en un lado, y la **desvictimización** entendida como agencia, subjetivación y empoderamiento o poder de acción, en el otro lado²³⁴.

En este marco, Elisabeth Porter destaca la labor de muchas teóricas feministas para llamar “la atención sobre las mujeres como sujetos, en lugar de como víctimas u objetos”²³⁵, lo que permite a las mujeres proyectarse como ciudadanas y participar activamente en la arquitectura de la paz de diversas formas y desde diferentes lugares del país. Al respecto Judith Butler expone varios elementos que contribuyen a este debate:

Hay experiencias de victimización y formas de victimización, no lo niego. Pero si las mujeres desean organizarse para oponerse a la violación y a la discriminación, con la finalidad de lograr una mayor libertad de género, no pueden hacerlo sólo como víctimas. Ese no puede ser nuestro único punto de referencia. Queremos ser personas que ejercen su libertad, que participan activamente en política, que tienen derecho a ciertos tipos de desarrollo, que pueden reclamar justicia. Somos también agentes y somos capaces de cambio. Los movimientos sociales deben unir las energías creativas y afirmativas de las personas, no sólo reiterar los daños y producir una identidad como sujetos del daño. Sin duda no negaría

233 Núñez Rodríguez, “Feminismos al borde...”, 143.

234 Truño Salvadó, “No sólo víctimas, 142. El resaltado es mío.

235 Porter, *Construir la paz*, 35.

que hay formas extremas y malignas de victimización, pero adoptar esta perspectiva en un movimiento social es contraproducente²³⁶.

Así, aunque en esta investigación se utilice la palabra víctima como “categoría”, no nos circunscribimos a esta denominación y, por el contrario, recalcamos la resistencia, luchas, iniciativas, acciones y propuestas de las mujeres. Todos los anteriores razonamientos, nos lleva a pensar a las mujeres más allá del papel de víctimas que se les ha asignado y, por el contrario reconocer sus actividades, demandas y propuestas que se constituyen en un pilar fundamental para la cimentación del proceso de paz.

No obstante, desde una mirada paternalista con frecuencia se admite a las mujeres con benevolencia solo como víctimas y no como protagonistas de un proceso que indudablemente afecta sus proyectos de vida y dentro del cual ellas han demostrado tener capacidad de resiliencia. Bajo una cultura patriarcal, una gran mayoría de estas mujeres siguen asumiendo el cuidado de su familia e incluso de otras personas, por lo cual ellas deben resistir, superar sus traumas y enfrentar las adversidades remontando obstáculos para seguir viviendo. Las mujeres también quieren contribuir a transformar sus condiciones y lo van logrando a través del “**afrontamiento**”²³⁷, que implica organización, solidaridad, apoyo mutuo, liderazgos femeninos, trabajo comunitario²³⁸, y tal y como lo explica en su Informe la Ruta Pacífica de las Mujeres:

Las formas de afrontamiento suponen también maneras de poner en cuestión sus roles establecidos socialmente. Tomar protagonismo público y organizarse como mujeres; reivindicar su papel en la defensa de la vida y los cambios en las relaciones de subordinación que la cultura patriarcal ha mantenido. La denuncia y la reivindicación de sus derechos supone no solo el aprendizaje de las leyes y sus derechos, sino sobre todo el ejercicio de la persistencia y una reconceptualización de sí mismas como sujetas de derechos y no como objeto de ayuda o de consuelo²³⁹.

236 Butler, *Violencia...*, 77.

237 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 75.

238 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 83, 85.

239 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 13.

Las mujeres no necesitan ser protegidas desde una posición paternalista, ni siquiera por parte del Estado. Según la Constitución Política de Colombia de 1991, ellas exigen ser tratadas como ciudadanas con derechos y todas las posibilidades de intervenir en sus vidas, la de sus comunidades y a nivel nacional y en este sentido se demanda la protección que en un Estado de Derecho se debe garantizar a cualquier ciudadana/o.

Volviendo al informe *La verdad de las mujeres .Víctimas del conflicto armado en Colombia*, la Ruta Pacífica de las Mujeres

muestra cómo el **afrentamiento** de las víctimas ha resultado clave para las mujeres y la sobrevivencia colectiva. Las políticas de reparación deben ayudar a abrir espacios colectivos para las mujeres, y utilizar las experiencias positivas de apoyo mutuo que se han dado en el país para generalizar esas experiencias y favorecer el intercambio entre iguales, que tan importante es en el caso de las mujeres. Se necesita hacer un banco de estas experiencias y dotarlo de medios para el intercambio, la formación y la generalización de las mismas, teniendo en cuenta la voluntad de las mujeres y los contextos locales y culturales²⁴⁰.

Lo anterior puede ayudar a canalizar y aprovechar al máximo las diversas experiencias realizadas en diferentes regiones de Colombia, así como aprender de ellas en la academia, lo cual también podría ser estudiado a nivel internacional y aplicado según las circunstancias.

Sobre el punto de víctimas, se realizaron muchas propuestas a la mesa. Victoria Sandino como parte integrante de uno de los actores del conflicto, expone las ideas

de implementar iniciativas para la creación de espacios públicos y colectivos para el perdón político y social, a nivel local, territorial y nacional; instaurar un día nacional conmemorativo para las acciones y ceremonias de Perdón y Reconciliación; organizar espacios y exposiciones permanentes, muestras itinerantes, museos y centros de la memoria del conflicto social, político y armado [...]

240 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 98-99.

Recomendar la inclusión en el p \acute{e} nsum educativo nacional, en los diferentes niveles, cátedras sobre las conclusiones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y No Repetición, así como los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas²⁴¹.

Es pertinente, en este contexto transcribir un punto de vista transformador y optimista:

Los procesos de memoria no deberían focalizarse solo en el horror vivido sino también en recordar, visibilizar y dignificar la capacidad y creatividad de las mujeres víctimas del conflicto para resistir, y los costos físicos y psicológicos que ha supuesto para ellas. Esto merece un reconocimiento especial y hace parte de la Verdad que debe ser contada al país y a las generaciones venideras²⁴².

Y teniendo en cuenta lo escrito por Françoise Roth, autora que habla de “otra oportunidad para la memoria”²⁴³, lo que interesa ahora es mostrar, que en algunas investigaciones y literatura, se observa que realmente se está revisando qué roles han asumido y están asumiendo las mujeres alrededor del proceso de construcción de la paz en Colombia. En este sentido, qué relatos se pueden recoger, para que se registren en la “memoria” otras experiencias y aportes de las mujeres. Como hemos enunciado, las teorías y escritos feministas, las prácticas de las mujeres, los documentos producidos por ellas y los informes elaborados por sus organizaciones, se constituyen en fuentes insustituibles para aproximarse a las realidades, luchas, propuestas y expectativas de las mujeres para transformar sus entornos y participar directamente en la consecución de sus proyectos de vida y en el desarrollo de las sociedades en las que habitan como ciudadanas. Desde esta posición, destacamos entre otros, el informe *La Verdad de las Mujeres* de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, al cual nos hemos referido anteriormente, que

da cuenta de una experiencia. Como investigación en el campo de derechos humanos que pone el énfasis en la experiencia de

241 Vieira Quijano y Pineda Arboleda, “Victoria Sandino, 129-130.

242 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 100.

243 Roth, *Otras historias ...*

las víctimas, esta es una sistematización que describe un proceso realizado por más de mil mujeres y coordinado por la Ruta Pacífica de las Mujeres. En el contexto de las Comisiones de la Verdad que se han hecho en el mundo, el informe muestra una experiencia hecha desde la base, protagonizada por las mujeres víctimas y que pone sus voces en el centro del proceso de construcción de una verdad colectiva narrada por ellas y que forma parte de la historia reciente de Colombia²⁴⁴.

El anterior análisis lo hacen bajo la visión “de los marcos conceptuales que han dialogado con ellas y que provienen de un feminismo emancipador”²⁴⁵, como se designa. Aquí se enfatiza que, además, las mujeres han resistido y quieren “empujar la agenda del cambio”²⁴⁶, en Colombia. En el informe resaltan que

a partir de estas experiencias iniciales, nuevas comisiones de la verdad incluyeron en sus mandatos lo que se ha denominado ‘perspectiva de género’ dando lugar a una institucionalización de esta perspectiva, aunque adoptando formas muy diferentes, como distintos son los mandatos de las diversas comisiones de la verdad²⁴⁷.

Lo cual representa un aporte de las mujeres en Colombia, tanto para el proceso de paz que tiene lugar en este país, así como para otros.

En el informe *La Verdad de las Mujeres* de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, los mil testimonios sistematizados sirvieron de base para las recomendaciones emanadas y a partir de los cuales se evidencia que las mujeres han ideado y puesto en práctica diversas formas para superar las secuelas de la guerra, pese al gran desconocimiento que se tiene sobre ello. Esto lleva a una reflexión profunda que va más allá de las acciones de las mujeres para “afrontar” el conflicto armado, se trata fundamentalmente de vislumbrar su papel en la construcción de una paz estable y duradera, lo cual implica propiciar las condiciones, para concretar su amplia participación en los espacios políticos, sociales

244 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 11.

245 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 12.

246 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 14.

247 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 26.

y económicos, con el fin de contribuir activamente a la formulación de políticas requeridas en un nuevo escenario en Colombia y a su implementación.

Ante el panorama del país y aunque las mujeres exigen justicia, ellas

piden ante todo la verdad y la reparación como opciones de ganar autonomía física, emocional, económica para salir de la pobreza, como la vía a la libertad y tranquilidad de no ser nunca más vulneradas. En otras palabras, proponen transformar las reparaciones económicas y escasas, basadas en un enfoque paternalista que casi nunca contempla a las mujeres como actrices de desarrollo y paz, para emprender procesos productivos y de crecimiento personal o familiar de largo alcance, y no de mera subsistencia o simple rebusque para el diario vivir²⁴⁸.

En este sentido,

Las políticas públicas sobre las víctimas deben considerar las experiencias organizativas y los liderazgos femeninos, tener en cuenta sus percepciones, conocimiento de la realidad y confianza de las mujeres como energía de transformación. Las mujeres tienen percepciones propias sobre la reparación, el derecho a la paz y a una seguridad ciudadana no militarizada que deben ser escuchadas por las instituciones. Estas políticas y programas que deben contar con las asignaciones presupuestales específicas orientadas a atender las necesidades económicas, sociales y culturales de las que las mujeres son portadoras y portavoces²⁴⁹.

Asuntos que usualmente no inquietan las entidades, consultorías, academia, etc., en el diseño y elaboración de las políticas públicas y, por tanto, los anteriores aspectos no son contemplados por los entes competentes para la puesta en marcha de estas políticas y su respectiva evaluación.

Ahora bien, “La Comisión de la Verdad desde las mujeres aporta a la construcción de la paz en cuanto es una iniciativa que abre nuevos canales de diálogo, puesto que permite romper el silencio de las mujeres”²⁵⁰. Esta “[...] Comisión permite profundizar sobre lo que pasó,

248 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 87-88.

249 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 97.

250 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 74.

y sigue pasando en el país, abriendo un espacio a la memoria colectiva que recoja la experiencia de las víctimas [...]”, asunto que adquiere gran importancia hacia lo que denominan “la verdad compartida” y como un avance “para la justicia y la reparación”²⁵¹. En opinión de las mujeres, la verdad es una “posibilidad de restaurar la dignidad personal, borrando estigmas, y levanta las salvaguardas contra la impunidad, lo cual es esencial para abordar la construcción de la paz”²⁵². Sobre la base de estos argumentos, se “confirma la construcción de memoria desde la base, desde sus vivencias y no desde análisis teóricos o distantes de su experiencia”²⁵³, lo que tiene una significativa relevancia en primer lugar para las mujeres, pero también para los estudios en esta materia y para las medidas de reparación.

La Verdad de las Mujeres constituye un esfuerzo colectivo por recoger una memoria de las víctimas del conflicto armado, y una verdad que trata de abrirse paso en el país, entre los discursos políticos, los análisis académicos o los enfoques jurídicos cuando se habla de las violaciones de derechos humanos. Este esfuerzo [hizo] parte de la búsqueda de salidas políticas al conflicto y la transformación de las condiciones de vida de la población civil afectada por la guerra²⁵⁴.

En el 2013, ellas consideraban que “La Comisión de la Verdad [...] podía] incidir en el actual proceso de paz rescatando la presencia de las mujeres, como sujetas políticas, para contar la verdad desde su propia vivencia. El empoderamiento de las mujeres, con la visibilización de los hechos ocurridos, contribuye a la transformación social desde el reconocimiento de sus derechos, a partir de la elaboración de los impactos sufridos y las formas de afrontamiento desarrolladas”²⁵⁵, lo cual sigue teniendo validez.

El aporte de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (CVMMC), se ubica en

251 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 74.

252 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 74.

253 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 92.

254 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 11.

255 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 75.

[...] la transición hacia un escenario de post-conflicto [sic] armado es tanto la visibilización de la experiencia de mujeres en el escenario de la guerra, como las expectativas y las demandas que ellas ponen al futuro. Esta aportación abre la posibilidad de impulsar cambios en el nuevo escenario de paz, en particular por lo que se refiere a las relaciones entre los sexos y al discurso sobre la diferencia sexual. Discurso que no traduzca la diferencia de los sexos en desigualdad, sino en disparidad enriquecedora, contribuyendo así a acabar con la relación de poder entre hombres y mujeres²⁵⁶

Las mujeres continuaron trabajando en función de la paz y con el asunto trascendental de la verdad. Bajo esta orientación, se realizó el *Primer Encuentro del Ciclo Derechos de las Mujeres, Justicia Transicional y Construcción de paz: Comisión de la verdad*, ya mencionado, el cual tuvo dentro de sus propósitos

propiciar espacios de discusión entre mujeres de las diferentes organizaciones y plataformas a nivel regional, con el objetivo de conocer sus posiciones en los diversos ámbitos de la justicia transicional [...] Identificar una agenda de temas en justicia transicional en los cuales la incorporación de la perspectiva de género deba fortalecerse y promoverse [...] Entender la necesidad del conocimiento y diseño de medidas de justicia transicional con perspectiva de género, como parte del proceso de construcción y consolidación de la paz en Colombia²⁵⁷.

Se destacaron los aportes desarrollados en Colombia, “que desde las experiencias de las mujeres se han dado en relación con la verdad, el esclarecimiento y la memoria histórica para sus procesos organizativos políticos y de exigibilidad”²⁵⁸. Asimismo, resaltaron el trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) “que ha incorporado una nueva dimensión al desarrollar la construcción de la memoria sobre la afectación de las víctimas LGBTI del conflicto armado”²⁵⁹.

Igualmente, “se habló sobre la necesidad de considerar que los mecanismos formulados para implementar **(la futura)** Comisión

256 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 29.

257 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 7

258 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 31.

259 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 35.

de la Verdad, permitan desde la perspectiva de las mujeres recoger sus testimonios, no solamente desde el enfoque académico y de investigación, sino desde las mismas víctimas así como desde las mujeres en procesos DDR²⁶⁰, lo que se refiere a Desarme, Desmovilización y Reinserción. En este panorama, “Ana Manuela Ochoa, Lideresa Indígena Kankuama y abogada de la ONIC [Organización Nacional Indígena de Colombia], señaló como un avance el que los pueblos indígenas, afro descendientes y gitanos tienen decretos especiales para los temas de reparación”²⁶¹, pues desde su punto de vista, “la reparación colectiva debe responder a las violaciones de derechos colectivos”²⁶², lo cual debe ser tenido en cuenta también cuando se hable de mujeres pertenecientes a estos sectores. Como ellas mismas lo expresan, “la verdad desde las mujeres”²⁶³ adquiere el significado de “la adopción del enfoque de los derechos humanos de las mujeres”²⁶⁴. Lo anterior, evidencia que las mujeres organizadas, han estado reflexionando, enunciando una serie de ideas y formulando cuestiones concretas para avanzar hacia la construcción de la paz.

En Colombia “[...] las historias de las luchas de las mujeres por sus derechos difieren por múltiples razones, aún más en un país atravesado por un conflicto armado de larga data que ha afectado las trayectorias vitales de muchas mujeres de forma sustancial”²⁶⁵. En este sentido, en el informe *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*, se deja claramente planteada la posición de la Ruta Pacífica de las Mujeres:

El Estado, debe asumir responsabilidad frente a las víctimas no como un favor, sino como una obligación y una forma de reconocer los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. Un Estado que debe proteger y ser garante de los derechos de las mujeres, si se convierte en violador de esos derechos, comete un doble delito. El Estado debe reconocer que también es victimario y que es

260 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 31.

261 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 21.

262 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 21.

263 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 24.

264 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 24.

265 Celina de Jesús Trimiño Velásquez, “Una mirada a los derechos humanos de las mujeres en Colombia, en un contexto de globalización y de conflicto interno”, en *América Latina, Globalidad e Integración I, II y III*, Volumen III, ed. por Antonio Colomer Viadel y Alfonso Martínez Díez, (Madrid: Ediciones del Orto, Ediciones Clásicas, S. A, 2012), 1760-1761.

responsable tanto por acción como por omisión de muchas de las violaciones de derechos humanos cometidas contra las mujeres²⁶⁶.

En el *Primer Encuentro del Ciclo Derechos de las Mujeres, Justicia Transicional y Construcción de paz: Comisión de la verdad*, se esbozaron una serie de propuestas para “desaprender la guerra a través de la memoria”²⁶⁷, ideas que debería ser socializadas en todos los ámbitos y a todos los niveles, pues la sociedad en Colombia realmente debe no solamente imaginar, sino también trabajar seria y mancomunadamente sobre otras representaciones, con el propósito de agenciar un “buen vivir” para toda la población.

Basándonos en los razonamientos expuestos por las mujeres en sus encuentros, informes y teorías, proseguimos con sus planteamientos sobre la “reparación”. Diana Esther Guzmán explica que

una perspectiva de género le permitiría a un proceso de reparación ofrecer respuestas más adecuadas frente a la problemática específica de las víctimas [...] Reconocer que hombres y mujeres son afectados mayoritariamente por diferentes formas de violencia, de acuerdo con los roles que desempeñan en la sociedad y las relaciones que se establecen entre ellos²⁶⁸.

Desde este ángulo, se recalca

la importancia de introducir una perspectiva más sensible a la faceta de género en las reparaciones, para lo cual resulta fundamental incluir la voz de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de reparación que se adopten en el país²⁶⁹.

Este argumento corresponde a lo que significa aplicar el enfoque de género:

266 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 90.

267 *Primer Encuentro del Ciclo ...*, 36.

268 Diana Esther Guzmán, “Reparaciones con enfoque de género: el potencial para transformar la discriminación y la exclusión”, en *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia* (Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, 2009), 179.

269 Diana Esther Guzmán, “Reparaciones para las mujeres víctimas de la violencia en Colombia”, en *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, edit. por Catalina Díaz Gómez, Nelson Camilo Sánchez y Rodrigo Uprimny Yepes, (Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia), 2009), 194.

Las mujeres tienen una concepción estructural de la reparación como un conjunto de medidas que cambien sus condiciones y ofrezcan oportunidades para retejer sus vidas. Es vista como parte de un cambio de la relación del Estado con las víctimas, dejando de verlas bajo la óptica del estigma para pasar al reconocimiento, dejando de ver sus necesidades como de ayuda sino como un ejercicio de sus derechos. Las medidas educativas, la salud, y la atención psicosocial suponen un conjunto de medidas orientadas a retomar sus vidas con nuevos instrumentos de promoción humana y recuperación de los impactos sufridos. La casa y el trabajo son parte de los derechos económicos y sociales resignificados desde la perspectiva de la reparación, como contextos favorables para que ellas mismas puedan retomar su rol activo en la sociedad y con sus familias²⁷⁰.

Pese a las problemáticas que han afectado a gran cantidad de mujeres en la guerra, muchas de ellas han mostrado una actitud positiva, han logrado canalizar sus dolores y esperanzas a través de otras expresiones como el teatro, la música, exposiciones de arte: pintura, murales, artesanías, esculturas, tejidos y han emprendido proyectos individuales o colectivos a veces sin mayores apoyos externos.

Aunque en esta investigación no alcanzamos a desarrollar los protagonismos individuales de muchas mujeres, no podemos dejar de consignar que en Colombia varias de ellas se han destacado en los diferentes ámbitos a través de sus luchas, resistencias, propuestas, etc. y algunas se han jugado la vida por alcanzar la paz. Ellas se han expresado de diversas formas, en sus comunidades, territorios, en el plano político, artístico, académico y en términos generales en todos los espacios en los que interactúa la sociedad civil.

En el siglo XXI, las organizaciones de mujeres con sus aportes siguen decididas a participar activamente en la transformación de Colombia, y la educación desde lo que le compete, debe asumir más abiertamente el compromiso y la responsabilidad de contribuir en esta importante tarea.

270 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 13-14.